

ANEXO V

(Necesario rellenar en caso de SOLICITAR suministro de agua y/o luz)
(Los datos técnicos referidos al/los contador/res serán suministrados por los servicios de mantenimiento de la Autoridad Portuaria)



Puerto de Castellón



ALTA CONTADOR DE SUMINISTRO

FECHA DE SOLICITUD/...../..... N° DE EXPEDIENTE.....

DATOS DEL SOLICITANTE

TITULAR/EMPRESA
ACTIVIDAD
OBJETO
DIRECCION
PERSONA DE CONTACTO
TELEFONO/FAX

DATOS DE CONTADORES

N° CONTADOR DE AGUA	
SITUACIÓN	
CÓDIGO	TIPO
LECTURA INICIAL	DIGITOS DEL CONTADOR
LECTURA FINAL	P. REVISIÓN

N° CONTADOR DE LUZ	
SITUACIÓN	
CÓDIGO	POTENCIA
LECTURA INICIAL	DIGITOS DEL CONTADOR
LECTURA FINAL	P. DE REVISIÓN
RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN	COEFICIENTE

NOTA: Los contadores deberán ser instalados por el cliente, en el lugar indicado por el personal de mantenimiento de esta Autoridad Portuaria y, en cualquier caso, siempre deberá estar a la vista en el exterior del edificio o almacén para facilitar su lectura. En el caso de contador de luz, este deberá ser instalado en cumplimiento del Reglamento de baja tensión. Castellón a.....de.....del año.....

FIRMA DEL CLIENTE

FIRMA DEL JEFE DE MANTENIMIENTO DE LA A.P.